

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los papeles se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1213

ZAMORA Jueves 13 Diciembre de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por conducto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

Noticias de Madrid y provincias La sesión de anoche en el Ayuntamiento NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

Ha sido solicitado el suplicatorio contra González Peña

El juez militar correspondiente, ha solicitado de la Cámara el suplicatorio para procesar al generalísimo de la revolución de Asturias, González Peña. Dicha comunicación fué leída a la Cámara. En el suplicatorio se transcriben una multitud de declaraciones en las que se hace constar la participación directa del mencionado cabecilla, en el movimiento sedicioso de dicha región.

Varias declaraciones y dos procesamientos

Ante el juez especial señor Alarcón, declararon hoy don Luis Martín Guzmán, el comisario de Vigilancia don Arturo Vargas y el capitán de Asalto señor Alvarez.

También fué interrogado por el señor Alarcón, el ex inspector general de Aduanas, don Fernando Barba, contra el que ha dictado auto de procesamiento, como igualmente contra el ex gobernador de Vizcaya señor Calviño.

Una nota de la minoría agraria

De la reunión que ha celebrado la minoría agraria se ha facilitado la siguiente referencia:

"Bajo la presidencia de don José Martínez de Velasco y con asistencia del ministro de Obras Públicas, señor Cid, se reunieron en el Congreso los diputados que componen la minoría agraria. Todos los asistentes expresaron su incondicional adhesión al señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría expresando además la íntima penetración entre todos sus miembros, para realizar el programa que llevaron a las elecciones que procuran cumplir en la medida que les permitan las realidades políticas y parlamentarias.

El señor Royo Villanova explicó cumplida y satisfactoriamente al jefe de la minoría, el escaso número de votos con que figuró ésta en la votación del martes, pues dado el discurso pronunciado recientemente por el señor Royo, acerca del problema catalán, se justifica su personal abstención y nada tiene de extraño que le siguieran en su actitud la mayoría de sus compañeros.

La minoría agraria, autorizó a su representante en la Comisión de Presidencia, señor Alonso de Armijo, para que aceptase cualquier fórmula sobre suspensión efectiva del Estatuto, siempre que dejase a salvo el decreto del Parlamento, para proceder a una inmediata revisión del mismo.

Acordó también excitar al Gobierno, para que antes de las vacaciones parlamentarias presente un proyecto de ley estableciendo la llamada ley de sargentos, que seguramente se aprobaría sin discusión alguna

La minoría declaró ver con gran satisfacción la incorporación a la misma del diputado por Ciudad Real, señor Mondéjar.

Se tomaron por fin otros acuerdos relacionados con la necesidad de resolver el problema del trigo y atender a los diputados olivereros para lograr disponibilidades económicas en el crédito agrícola para los productores de aceite."

DE PROVINCIAS

Sentencia absolutoria en Consejo de Guerra

Gijón.—Se celebró el Consejo de Guerra contra Celedonio Camín, acusado de rebelión militar.

El fiscal acusó a Celedonio de disparar desde la buhardilla de una casa de la calle del Carmen.

Según declaró un capitán de Asalto que estaba de servicio en la

torre del edificio de la Telefónica cuando los sucesos, se advirtió que desde la casa que habita el procesado se disparaba.

Este oficial ordenó que fuese rodeada la finca y practicados registros que dieron como resultado la detención de Celedonio, que era el único hombre que habitaba el inmueble.

Los guardias, en las habitaciones encontraron dos casquillos de proyectil.

El fiscal solicitó doce años y un día de prisión.

Defendió al procesado el abogado don Dionisio Morán, que es el primer abogado civil que interviene en uno de los Consejos de Guerra que se vienen celebrando desde que se desarrollaron los sucesos.

Verificado el desfile de los testigos, cuya prueba resultó favorable para el procesado, y después de liberar el Tribunal, se dictó sentencia absolutoria.

Un incendio que durará tres meses

Victoria.—Acerca del incendio en Izarra, de 1.400 toneladas se cree que no se apagará hasta dentro de tres meses, a no ser que sobrevenga un fuerte temporal de lluvia o nieve.

Actualmente están ardiendo diez y seis vagones de carbón, y los materiales que había acumulados en el almacén de maderas en que se inició el incendio, valorado todo en unas 300.000 pesetas. Los domeros de Vitoria, continúan trabajando.

De la rebeldía de los municipios vascos

Bilbao.—Con motivo del pleito de los Municipios vascos, el Tribunal de Urgencia ha condenado a siete concejales de Guernica y ha absuelto a tres, de Gorliz.

El juez especial ha declarado concluidas las causas contra los concejales de Portugalete, Abanto, San Salvador, Derio, Maruri, Murueta, Baquio y Aracaldo; mañana se verán ante el Tribunal otras causas contra los concejales de Castillo, Elejabeita y Murelola.

El Supremo ha desestimado el recurso que interpuso contra su sentencia el alcalde de Sestao.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

La próxima visita del director general de Prisiones

El sábado en la noche llegará a nuestra capital el director general de Prisiones don Francisco Delgado Iribarren, señor que cuenta en esta capital con numerosas amistades, por haber desempeñado durante algún tiempo, y con gran acierto, el cargo de gobernador civil de la provincia.

Acompañará a l señor Delgado Iribarren, su secretario particular, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don Angel Auilés.

Tenemos entendido que también vendrá a Zamora, con motivo de esta visita, el diputado a Cortes y secretario de la minoría de Acción Popular, don Geminiano Carrascal.

En honor de tan distinguidos huéspedes se preparan diversos actos, organizados por Acción Popular y por las autoridades locales.

Bajo la presidencia de don Tomás Tomé, se reunió anoche nuestro municipio zamorano con la asistencia de los señores Muélledes, López Escudra, Tejedor, Ruiz Zorrilla, Velasco, Horna, Vicente Sobrino, Marcos, Hernández, Rueda, Falcón y García Vilaplana.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Horna dice a la presidencia, que se le han dirigido varios vecinos de las calles de San Torcuato, Santa Clara, Renova y Plaza Mayor, pidiéndole rogara a la presidencia, la manera de arreglarlas, pues en los días de lluvia, es tal la cantidad de barro, que es imposible salir de casa.

Yo rogaria al señor Tomé—termina diciendo—que esas calles sean regadas dos veces al día, en los días de lluvia.

El señor Tomé, le contesta diciendo que así se hará.

El señor Muélledes, manifiesta que le habían visitado varios vecinos de la cuesta de San Ildefonso, para que por su mediación rogara a la presidencia, arreglara el abrevadero que en aquella calle existe pues se ha dado el caso y a consecuencia de eso se han inundado varias casas el pasado domingo.

La presidencia, dice que no fueron varias las casas inundadas sino que solamente una.

La única solución que hay para eso—agrega—es arreglar el abrevadero.

El señor García Vilaplana ruega que se arregle cuanto antes el trozo de acera de la Plaza de Zorrilla a la Cárcel, pues está en estado lamentable.

El señor Tomé contesta diciendo que ya se han dado los órdenes oportunos para su arreglo.

Añade el señor Vilaplana que andan por nuestra ciudad gran cantidad de niños pidiendo, y ruega a la Alcaldía busque la manera de evitarlo.

El señor Tomé dice que se dará cuenta al señor gobernador.

El señor Velasco, pide que la Alcaldía, ordene la colocación de la cartelera que existía en la Plaza de Santiago Alba.

Pide que se dé cumplimiento a la disposición de 25 de mayo último referente al señalamiento de lugar para los vendedores ambulantes.

Ruega así mismo el señor Velasco, se rellenen los huecos que existen en el paseo de los Tres Arboles, pues hay gran cantidad de agua allí retenida y es muy probable que esos huecos sean verdaderos focos de paludismo.

La presidencia promete atender los ruegos.

El señor Hernández (don Cesáreo), ruega al alcalde ordene a la Brigada de limpieza para que vaya al barrio de San Lázaro, pues a él le parece que nunca ha ido y hay cada calle que son verdaderos focos de infección.

El señor Tomé le dice que si las calles están mal los culpables son los mismos vecinos, pues él ha visto que muchos convierten sus calles en vertederos.

Añade que ya está dispuesto.

El señor Vicente Sobrino, ruega que el alcalde ordene el arreglo del Water que existe en la Plaza Mayor, pues se encuentra hace ya mucho tiempo, en estado muy lamentable.

Dice que existe en el cementerio un busto de San Atilano que se encuentra en la capilla, y es mejor que el alcalde ordene al arquitecto que lo ponga en el lugar de donde lo quitaron o en otro sitio visible.

La presidencia le contesta diciendo que respecto al primer ruego, el Ayuntamiento no tiene dinero para arreglarlo y en lo que respecta al segundo dice que él ordenará la petición que se le hace.

El señor Velasco, dice que respecto al último ruego del señor Vicente Sobrino, él proponía se llevara ese busto al Museo.

Agrega que este asunto se debía dejar para la sesión próxima.

Así se acuerda.

Asuntos de oficio

El señor Prada da lectura a una comunicación de don José María Cid, expresada en los siguientes términos.

"Con viva emoción y agradecimiento me es muy grato acusar recibido a V. E. de la comunicación en que me traslada el acuerdo de la corporación nombrándome ciudadano de honor de Zamora, integra ello honor para mi tan inmerecido como insuperable al que únicamente me es dable corresponder aumentando si ello fuere posible, mi cariño por la ciudad en que nací y procurando hacerme digno en todo momento en cuanto de mi dependa de la recompensa de que se me ha hecho objeto.

Sírvase transmitir Corporación mi reconocimiento saludando todos mayor afecto.—José María Cid."

El señor Tomé da cuenta de su viaje a Madrid, y dice que trae las mejores impresiones.

Tanto es así, que el cuartel viejo nos será cedido para servicios municipales, como también se instalará allí la plantilla de guardias de Asalto, que se nos ha prometido, pero naturalmente respetando la Zona.

El señor Horna dice que el próximo sábado llegará a Zamora el director general de Prisiones para ver las condiciones en que se halla la cárcel.

El señor Tomé dice que no solamente viene a ese fin, sino con el de ver el solar, que hemos indicado para instalar la nueva prisión.

El busto de Fray Diego de Deza

A continuación se da lectura a una proposición del señor Muélledes sobre la reposición del busto de Fray Diego de Deza.

Se acuerda dejarla para la sesión próxima, pasándose al

Orden del día

Son aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

El asunto 14, repoblación forestal, el señor Tomé manifiesta que ha enviado a Madrid un pequeño plan forestal, y termina diciendo que no sabe si había llegado a tiempo.

La sesión terminó a las ocho y media.

A continuación se celebró la extraordinaria para tratar sobre la ejecución de las obras del trozo tercero del canal de San José.

El señor Tomé dice que solamente es para recabar de los Poderes públicos la construcción de este tercer trozo.

Los concejales muestran su conformidad y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Suscripción para el homenaje al Excmo. señor gobernador civil

Cantidades recibidas en el "Correo de Zamora" y en nuestra relación

PESETAS

Suma anterior 14350

Millán Quiros, interventor de la Administración de Co-

DE MADRID

Consejo en la Presidencia

Hoy se celebró Consejo en la Presidencia que duró desde las diez y media hasta las dos de la tarde.

Al salir dijo el señor Lerroux que habían dado orden para que se reintegraran al trabajo todos los obreros que voluntariamente quisieran hacerlo en Asturias.

El que no lo haya hecho—agregó don Alejandro—habrá sido porque no haya querido trabajar.

La prórroga de los presupuestos

También dijo el jefe del Gobierno que habían tratado de la prórroga de los presupuestos.

El señor Marraco se pondrá de acuerdo con el señor Cid para acordar la prórroga de los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas, durante tres meses.

El Gobierno solicitará mañana de las Cortes un crédito de sesenta millones de pesetas para reparar los daños causados en Asturias durante los pasados sucesos revolucionarios.

Terminó asegurando el señor Lerroux que por ahora no había crisis.

Para la fuerza pública

El señor Jaión dió cuenta de que había recibido un donativo de seis mil pesetas del señor obispo de Madrid, con destino a la suscripción abierta con destino a la fuerza pública.

La constitución orgánica del T. Supremo

El señor Lerroux anunció que esta misma tarde se pondrá de acuerdo con el señor Alba para la mar-

reos	5'
Manuel Blanco Alvarez, Comisario jefe de la Inspección de Investigación y Vigilancia	5'
Julián Benito, inspector de 2.ª clase	5'
Gumersindo Moreno de la Fuente, idem.	5'
Pedro Ferreras González, agente de primera	5'
Joaquín Limia López, idem.	5'
Magín Domínguez Pérez, id.	5'
Eugenio Rodríguez Gutiérrez, idem.	5'
Jesús Cabrero Santiago, id.	5'
Ramón Prieto Martín, idem.	5'
Eustasio Cabello Cabezas, id.	5'
Fermin del Arco Vicente, id.	5'
Antonio Hernández de las Heras, idem.	5'
Agusto Seisdedos Fernández, id.	5'
Gregorio Revuelta Blanco, id.	5'
Antonio Sánchez Llana, agente de 3.ª	2'
Julio Fernández Domínguez, id.	2'
Miguel Donato Gómez, vigilante conductor de 1.ª	5'
Angel del Río Olivera id.	5'
Francisco Sánchez Marín agente de 2.ª en Alcañices	5'
Teodoro Quiros, director de la Prisión provincial	5'
Justo Herraiz Herraiz, administrador de la cárcel provincial	3'
Modesto Alonso Bueno	5'
Antonio Mato, de Villanueva del Campo	5'
Angel Olivares	5'
Martin Pascual Cancelo	5'
Manuel Carrascal	5'
José Orejón, director del Banco Castellano	5'
Suma y sigue	275'50

Los donativos se reciben en las Redacciones de "El Correo", "Heraldo de Zamora" e IDEAL AGRARIO.

cha de los debates parlamentarios que continuarán mañana en la Cámara.

El ministro de Justicia señor Aizpun informó sobre el proyecto de la constitución orgánica del Tribunal Supremo.

Más obras en la provincia

La "Gaceta" publica una orden anunciando la subasta para la ejecución de varias e importantes obras, en el grupo central de la Fundación González Allende, de la ciudad de Toro.

Los cambios de ayer

Francos, 48,45.
Suizos, 238,50.
Belgas, 171,75.
Liras, 63.
Libras, 36,35.
Dólares, 7,36.
Marcos oro, 2,95.
Escudos portugueses, 33,30.
Florines, 4,97.
Coronas noruegas, 1,83.
Checas, 30,80.
Danesas, 1,63.
Suecas, 1,88.

DE PROVINCIAS

Sigue la recogida de armas

Oviedo.—Durante las últimas veinticuatro horas por distintos grupos móviles, fueron recogidos seis fusiles, cinco mosquetones, 320 cartuchos, 10 escopetas, seis pistolas, dos granadas de mano, una tercera, un cañón de fusil ametralladora 25 detonadores, cuatro revólveres, 10 cartuchos de dinamita y cinco bombas de mano.

Suspensión de Sindicatos

Oviedo.—El gobernador general manifestó que según la comunicación de León, en cumplimiento de las órdenes dadas por él, los delegados de Trabajo han suspendido los Sindicatos obreros de la Sociedad Minero Castellana.

Se restablece la disciplina en la cárcel de Avilés

Oviedo.—Hace días se enteró el señor Velarde de que en la cárcel de Avilés existía una situación peligrosa, por falta de disciplina en la población penal.

Ayer, en virtud de las disposiciones adoptadas esa situación ha sido corregida sin acto alguno de violencia, ni actos que lamentar.

Hizo constar el gobernador general que tanto en los comienzos de los trabajos en las minas, como en las gestiones preparatorias y expedición de carnets obreros, la normalidad ha sido absoluta, sin acusarse incidente ni resistencia de ningún género.

DEL EXTRANJERO

Amenazas revolucionarias en Cuba

La Habana.—La ley marcial ha sido declarada en otras tres provincias, con lo cual solamente queda una provincia en que las garantías constitucionales no están suspendidas. La medida ha sido tomada ante los insistentes rumores de una inminente revolución.

El presidente, Mendieta, ha expulsado del país a doce oficiales, para depurar el Ejército de elementos sospechosos.

El coronel Batista procede energicamente para aplastar la agitación revolucionaria.

Se siente una gran inquietud y se considera probable que el Gobierno se vea obligado a tomar medidas extraordinarias.

Se dice que la revolución estallará entre el 15 de diciembre y el 1.º de enero.

Delegación de Trabajo de Zamora

Para general conocimiento de patronos, Compañías y Mutualidades del seguro de accidentes y de los Ayuntamientos

Se ha podido comprobar por esta Delegación provincial de Trabajo, que el número de accidentes del trabajo ocurridos en la provincia es superior al de las partes que con arreglo a la Ley vienen obligados los patronos a comunicarnos, o en su lugar las Compañías o Mutualidades del Seguro de Accidentes, so pena de incurrir en las sanciones que se determinan en el artículo 226 del Reglamento de 31 de enero de 1933, publicado en la "Gaceta" del 7 de febrero del mismo año, para la aplicación del Decreto de 8 de octubre de 1932 sobre el texto refundido de la Legislación de Accidentes del trabajo en la Industria.

Con el fin de no verme en la necesidad de tener que aplicar inflexiblemente las sanciones establecidas por el Reglamento a los incumplidores de sus preceptos y evitar a los interesados las molestias y quebrantos económicos correspondientes, recuerdo por el presente, y como advertencia previa, a patronos, Compañías y Mutualidades de seguros de accidentes, y a los Ayuntamientos, el texto de los artículos siguientes del Reglamento:

Art. 52. La obligación más inmediata es la de proporcionar, sin demora alguna, la asistencia médica y farmacéutica, sin perjuicio de las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo, respecto a la obligación de un servicio sanitario en determinados trabajos, asistencia que se prestará al obrero hasta que éste se halle en condiciones de volver al trabajo, no requiera ya referida asistencia y quede el obrero lesionado comprendido en el caso de incapacidad permanente, parcial o total, o fallezca.

Art. 54. Si el patrono o Entidad aseguradora, para los efectos de la dirección de la asistencia médica y certificación de los hechos, designará facultativos, "comunicará a la Delegación de Trabajo o Alcaldía", respectivamente, el nombre de los designados y las señas de sus domicilios, en un plazo que no podrá

exceder de cuarenta y ocho horas. Si no hiciera la designación, se entenderá que los facultativos que asisten al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Por su parte, si el obrero hace uso del derecho que le concede el artículo 25 de la Ley, (62 del Reglamento) "estará obligado asimismo a dar el nombre y la dirección del facultativo que le asista al Delegado de Trabajo o al alcalde, si no hubiere delegado en la localidad, y a su patrono o entidad aseguradora", dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la designación.

El obrero dará también cuenta al patrono o entidad aseguradora de los cambios de residencia.

Etcétera... Art. 62. El obrero que, por su parte y a su cargo, nombre médico que intervenga en la asistencia, "estará obligado a dar el nombre y la dirección del facultativo que le asista al delegado del Trabajo o alcalde y al patrono o a la entidad aseguradora, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la designación".

También dará cuenta al patrono o entidad aseguradora de los cambios de residencia.

Art. 63. El mismo día o el siguiente al en que se declare la incapacidad de un obrero, el médico que la califique y dé por terminada su asistencia, extenderá el dictamen facultativo y entregará un duplicado del mismo al lesionado.

Art. 64. La falta del certificado a que se refiere el artículo anterior establece a favor del obrero la presunción de que ha necesitado asistencia facultativa hasta que otro médico califique su incapacidad.

Art. 65. Los facultativos que asistan al lesionado están obligados a librar las siguientes certificaciones: Primera, en cuanto se produzca el accidente, la de hallarse incapacitado el obrero para el trabajo.

Segunda, en cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero

en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose por curación, en este caso, que el lesionado se halle en plena capacidad para el ejercicio del oficio que realizaba.

Tercera, en cuanto se obtenga la curación resultando incapacidad, la en que se califique ésta.

Cuarta, cuando el accidente exija un tratamiento de más de once meses, el obrero podrá exigir a los efectos del párrafo 2.º de la disposición primera del artículo 27, antes de que transcurra un año, un certificado del estado en que se encuentre.

Quinta, en caso de muerte, la certificación de defunción, en la que se hará constar la causa inmediata de ésta.

Art. 66. En las certificaciones a que se refiere el número 1.º del artículo anterior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número 5.º, y si, en éste último caso, se practicare la autopsia se unirán a la certificación los datos que de esa diligencia resultaren.

En las certificaciones a que se refiere el número 3.º, se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante.

Art. 67. Librada cada certificación, "se facilitará por el patrono o entidad aseguradora, copia autorizada con su firma, al delegado del Trabajo o alcalde", en un plazo que no excederá de 24 horas.

Art. 68. De las certificaciones a que se refieren los números 1.º, 2.º y 3.º, del artículo 65, se dará duplicado a los lesionados, y si están conformes, lo harán constar, bajo su firma o la de persona que los represente, en la misma certificación. El duplicado del dictamen se entenderá que habrá de ser contra recibí firmado por el obrero en el ejemplar que se reserve el facultativo, y, en caso de no saber firmar o negarse, se hará constar su entrega mediante dos testigos.

Art. 183. Para los efectos del conocimiento del hecho y de las reclamaciones e intervenciones a que pueda dar lugar, "el patrono o asegurador, dentro de las 24 horas si-

guientes al accidente, dará conocimiento al Delegado de Trabajo, o, en defecto de éste, al alcalde", por medio de un parte escrito y firmado por él, o por quien lo represente, extendido en papel común, que remitirá certificado por correo, también deberá dar a los inspectores del Trabajo cuantos datos e informes le pidieran éstos relacionados con los accidentes.

A los efectos del párrafo anterior, en caso de accidente, el obrero, o sus familiares, darán parte del mismo al patrono.

En el parte que se dé a la Autoridad se hará constar la hora y sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo, quienes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar a que ésta hubiere sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo o facultativos que practicaron la primera cura, el salario que ganaba el obrero y el nombre de la entidad aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Art. 184. Caso de defunción inmediata, dará igualmente parte a la autoridad indicada anteriormente, haciendo constar los datos que sean pertinentes de los consignados en el párrafo 3.º del artículo anterior.

Art. 186. Además del parte mencionado, "el patrono o entidad aseguradora dará conocimiento, por escrito, al delegado de Trabajo o alcalde", si no hubiere delegado en la localidad, desde que haya empezado a hacer efectiva la obligación por la responsabilidad del accidente.

La conformidad o disconformidad del obrero o las partes interesadas, deberán hacerse constar por escrito, por sí o por personas que los representen.

Caso de indemnización, "darán también conocimiento a la autoridad anteriormente indicada de haberla hecho efectiva", expresando la cuantía y el artículo, número y párrafo del presente texto en que esté comprendida.

Art. 187. Si el patrono conceptúa que el accidente es debido a fuerza mayor o caso fortuito extra-

ños al trabajo, lo manifestará así por escrito al delegado de Trabajo o al alcalde, sin que por eso pueda prescindir de las obligaciones consignadas en los artículos 52, 53, 183, 184 y 186, debiendo hacer constar, en su caso, la conformidad o disconformidad del obrero.

Art. 188. "Todos los documentos se presentarán por duplicado". Uno de ellos quedará en poder de la autoridad a quien se ha dirigido y el otro, sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el recibí y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto al patrono o entidad que haya actuado en el asunto.

Art. 191. Se considerarán dependencias administrativas para recibir los partes motivados por el accidente:

- a) Las Delegaciones de Trabajo b) Los Ayuntamientos.

Art. 192. Serán recibidos los partes en los Ayuntamientos única y exclusivamente en las localidades que no sean Capital de provincia.

En las Capitales de provincia, solo serán recibidos en las Delegaciones de Trabajo.

Art. 193. Los partes que se reciban en los Ayuntamientos se remitirán inmediatamente a la Delegación de Trabajo de la provincia respectiva, que acusará recibo de oficio a vuelta de correo.

Art. 198. Los patronos y entidades aseguradoras que, con arreglo al artículo 183 de este Reglamento, están obligados a presentar en las Delegaciones de Trabajo o Ayuntamientos el parte baja y hoja declaratoria de los accidentes de trabajo acompañarán al propio tiempo, y por duplicado, un "boletín estadístico", después de consignar en él con la mayor exactitud los datos respectivos.

Si al diligenciar este boletín no fuese posible calificar la inutilidad producida por el accidente, se separará la parte superior del mismo, cortándolo por la línea taladrada para remitirla desde luego, a la autoridad gubernativa, y se conservará la parte inferior, hasta que pueda llenarse con los datos correspondientes.

Para evitar dobles molestias y pérdida de tiempo a todos los que en este servicio intervienen, adviértese:

TURRONES MUY FINOS

procedentes de las más importantes fábricas de Alicante y Jijona a precios muy económicos en Casa JULIO

Faisanes de Bayona, Piñas de Cuba, Champagnes, Vinos, Licores de Toledo, Fiambres e infinidad de especialidades para las próximas fiestas, todas seleccionadas con gran esmero, por lo que hace sea esta casa la más surtida y preferida por todo buen youmets

INFINIDAD DE PRECIOSAS CESTAS PARA REGALO

NOTA.—Se advierte a todos cuantos hayan adquirido participaciones de Lotería en ésta casa, que por error de imprenta, se consignó el año 1943, siendo el año 1934 actual.

OPOSICIONES

Convocadas 150 plazas Guardias Forestales Auxiliares Aduanas Convocatoria autorizada Auxiliares telégrafos Próxima convocatoria Clases de mecanografía.-Modelos ROYAL y UNDERWOOD Academia A L D E A.-Sagasta, 31 y 33

5 RAZONES

QUE ACONSEJAN TENGAN ESTA MARCA SU NUEVO RADIO



- 1 Philips construye los receptores que mejor responden a las actuales exigencias de la Radiotelefonía... 2 Philips se mantiene en el primer puesto de la Radiotelefonía... 3 Philips obtiene economías en la compra de materiales... 4 Philips mantiene una calidad uniforme en cada receptor... 5 Philips evidencia la superioridad de sus receptores...

PHILIPS

LA FABRICA DE RADIO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

VENTAS PLAZOS

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 185

Hoy jueves Butaca, 1'60 Compañía de Comedias

Carmen Sánchez Titular del Circuito Teatral "Empresas Reunidas"

A las 7 A las 10'30 Un gran éxito de la comedia cómica

El infierno Una creación de esta Compañía

Mañana viernes Butaca 1'60 Suceso de clamor de la comedia de LOPEZ de HARO

Una conquista difícil

El sábado A petición pública La comedia del éxito imponente de don Jacinto Benavente

EL PAN comido en LA M NO Creación insuperable de Carmen Sánchez Siempre 1'60 Butaca

No olvide que el estreno próximo de la preciosa comedia

TU GITANA, YO GITANO constituirá un señalado suceso

Asistir el autor. Decorados nuevos de M. Giovannini

NUEVO TEATRO TELEFONO 205

El domingo: Estreno Warner B 1935. Ambiente moderno, tram profundamente humana y sentimental. Hablada en español

LA HERENCIA

Por Kay Francis y Ricardo Cortez

Representación oficial para la capital y provincia

BAZAR J.

JACINTO GONZALEZ

San Torcuato, 20

Banco Español de Crédito PEREZ & MONTANES. EN C.

CASA CENTRAL - MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

OPERACIONES

Cuentas corriente - Depósitos a plazo fijo - Giros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeras, etc., etc.

Caja de Ahorros

Interés anual 3 y medio por ciento

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco
Puebla de Sanabria
Toro
Villalpando
Zamora

Teléfono, núm. 919

Campaña de abonos de 1934

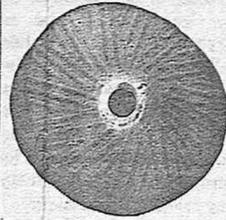
LABRADORES: En la adquisición de fertilizantes, está el éxito de vuestra cosecha. La garantía de su pureza es lo que más interesa, para librarlos de aquello de que os den gato por liebre. La Panera Social, siempre vela por la defensa de la Agricultura, ella garantiza la bondad de productos, porque previamente analiza los que ofrece a la venta, como garantía para el agricultor.

Precios especiales de fábrica, por wagones completos.

Se dispone de toda clase de fertilizantes.

Avenida de la Feria - Fábrica de Harinas, "SAN ISIDRO" - PANERA SOCIAL, S. A.

Al detall, "precios afinados" Consultad esta Casa



RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - B.A. BARCELONA

Maquinaria y accesorios para molinos
Limpia - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

CADA UNO ES GRIME SUS ARMAS

No es posible conceder precios más bajos que los que ofrece la

Peletería MATILLA
CARCABA. 19

Para demostrarlo cotizo algunos de los artículos de mayor novedad en la campaña actual

Renardinas, tamaño grande, 4 ptas. | ZORRINOS (gran moda) trazo 7'25
PASSER, trazo 1'50 | NAPAS HOUWARE centímetro 0'75
GARENES, trazo 1 | BUENO (alta fantasía) precios reducidos

Extenso surtido en petip grises, oposum, focas, zorros, nutrias, etc. etc.

"LA IDEAL"

Primera casa en artículos de Camisería y Novedades

Plaza Mayor, 30-31

¡Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no es de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy económicos : : : :

Única casa especializada en lechones CHATO DE VITORIA

Para pedidos y correspondencia dirigirse a

ABENIO JUARBERO : Veterinario : Calle Santiago, Peñalones : VITORIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado

Agercias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos. - 40 años de existencia. - Seguros sobre Vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de Valores y contra Accidentes

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de Impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	Impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

Rogamos encarecidamente a todos nuestros suscriptores de la capital y fuera de ella, que pongan en conocimiento de esta Administración toda deficiencia o irregularidad que noten en el reparto del periódico.

Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera; con casa y establos capaces para tener 25 vacas; para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11. - Zamora

Antes de efectuar sus compras :-

de modelación oficial impresa, consulte precios y presupuestos

Librería MUÑOZ Papelería

Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

"Aurora" Compañía Anónima de Seguro

:: Domiciliada en Bilbao ::
Capital social suscrito completamente desembolsado: 4.500.000 '2
Seguros de incendio : Seguros de cosechas : Segu-
ros de vida : Seguros contra el Robo : : : :
Sub-director en Zamora y su provincia,

:: Don Agripino González Queipo ::

= AGENTE DE NEGOCIOS =

Domicilio: ALFONSO XII, número 7 - ZAMORA

CHOCOLATES

Exquisitos. Marcas

"ESTE" Y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en fabrica

Puentica, 1 Teléfono 108 X

A las Entidades Patronales

AVUETAMIENTOS de la PROVINCIA

No compren sellos de caucho
Rótulos, Etiquetas en relieve, almohadillas, Tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción IDEAL AGRARIO

Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

Vinda de Ciríaco del Río
La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas. Garantía absoluta en composuras de relojes

Arriendo de pastos

Se hace en Cabañas de Sayago de los de rastrojera y pampañera del año próximo venidero con abundantes abundantes aguas de manantial, para 1.200 cabezas de ganado lanar de verano y 1.600 de hojadero.

Para tratar, con el señor presidente de la Junta, en dicho pueblo, Benito Carretero.

GABANES buenos, PELLIZAS buenas, IMPERMEABLES buenos, solo en LA CASA DE LOS GABANES

Más de 400 abrigos vendidos, apenas iniciada la temporada, nos acreditan como la casa de mayores ventas en la provincia. Ello nos permite una gran capacidad de compras, con precios afinadísimos, bajo los cuales realizamos nuestras ventas.

En la semana próxima recibimos nuevas remesas, de los modelos que han tenido más aceptación y tipos nuevos preciosos.

Sección especial de ABRIGOS DE SEÑORA Y NIÑA.

No dude....., si busca resultado, economía y gustos finos, en confecciones de invierno, cómprelas en

Almacenes EMILIO PRIETO Sagasta núm. 35.-Zamora

LA CASA DE LOS GABANES

La sesión de ayer en la Cámara

A las cuatro abre la sesión el señor Alba. Desanimación en las tribunas y escaños. En el banco azul los ministros de Estado y Trabajo.

Una proposición de la Liga

El señor Gallart de la Liga, definiendo una proposición no de ley. Se refiere a la ocupación por los socialistas, de los principales puestos paritarios del ministerio de trabajo. Señala los inconvenientes del cuarto turno en la Magistratura y dice que la Magistratura del trabajo pertenece a ese turno. Aboga por una competencia y garantía jurídica evidente.

Afirma que el ministerio de trabajo es muy competente, pero carece de un laboratorio económico de información.

En Cataluña hay ochenta mil obreros en la industria de hilados y sin embargo solo votaron en las pasadas elecciones mil.

Los Jurados mixtos han resultado una improvisación. La organización coporativa no ha pasado de ser una fusión española; la de realizar una organización y no contar con base para ello.

(La escasa concurrencia apenas presta atención al orador).

Denuncia que uno de los contra-maestres del "Turquesa" era vocal de un Jurado mixto, y añade que los organizadores de la revolución en Madrid, también tenían cargos en organismos análogos.

El Presidente le dice que solo dispone de cuatro minutos.

El señor Gallart: Pero el tema es muy importante.

El Presidente: Evidente, pero he de atenerme al nuevo Reglamento.

El señor Gallart sigue su discurso. Dice que los organismos corporativos de Trabajo lo son del Estado.

Desde esos puestos se han practicado hechos que constituyen verdadero sabotaje.

El pueblo obrero piensa de una manera y los organismos corporativos de otra. Hay que garantizar la verdadera libertad sindical como única manera de poder contar con organizaciones de carácter colaboracionista.

La libertad sindical debe permitir a los trabajadores que se agrupan dentro de la ley, en las organizaciones que libremente escojan para defensa de sus intereses. Y aquí se concede el carnet a quienes han de defender criterios en pugna con sus sentimientos e ideas.

Previamente a todos hay que garantizar la seguridad personal. De otra forma se iría de nuevo a la lucha a muerte de unos obreros contra otros.

Los ejemplos están en Asturias y Cataluña. Así no podrá prevalecer ninguna organización de tipo solidaria.

Termina diciendo que confía en que el criterio de la Cámara será igual o parecido al suyo. De todas formas, pone el problema en manos del ministro de Trabajo.

El ministro de Trabajo dice que lo expuesto por el señor Gallart ha sido una crítica contra cuanto se ha hecho en el Ministerio de Trabajo. Culpa de cuanto ocurre a la falta de interés por las cuestiones del derecho social que no han merecido la misma atención que el derecho privado, en el que se ha llegado a la posición de una legislación que nos envidian muchos países.

Se muestra partidario de que asuman las funciones de los Jurados mixtos magistrados especializados en esas cuestiones.

Coincide con el señor Gallart en apreciar que se hicieron coacciones

en Barcelona con las que se impidieron organizaciones corporativas de tipo colaboracionista.

Cita ejemplos que constituyeron un verdadero "boycot" por parte de los patronos.

Se refiere a la conferencia metalingüística actualmente reunida y dice que resolverá problemas generales de trabajo y creará derecho sustantivo en la materia.

El presidente suspende la discusión de este asunto has las 8'30 con arreglo a nuevo Reglamento.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios proyectos, entre ellos el de fijación de fuerzas navales para el año 1935.

El proyecto sobre cultivos rústicos

Se reanuda la discusión de este dictamen.

El señor Serra Moret formula algunas observaciones.

El ministro de Agricultura: Estuve ausente por motivos personales, y por razón del cumplimiento del deber. Fui a Extremadura a ver cómo estaba el terreno para el cumplimiento de la ley de Yunteros, aun no estando votada definitivamente.

Una voz: ¿Cuándo se vota?

El ministro de Agricultura: Cuando la Cámara y el señor presidente quieran.

El presidente: Yo estoy siempre a disposición de la Cámara.

El ministro de Agricultura: Ahora voy a exponer mi criterio sobre esta ley de Arrendamientos rústicos.

(Entra el jefe del Gobierno).

Da las gracias a todos los oradores que han intervenido en este debate de totalidad, a unos, por su apoyo; a otros, por la forma en que lo han combatido. Al representante de la Esquerra le dice que sus palabras, antes del 6 de octubre, hubieran tenido valor; ahora, ya no lo tienen, porque pueden ser interesados los elogios que le ha tributado, ante el fracaso que en materia de arrendamiento logró la Esquerra, pues su famosa ley de Cultivos, más que en busca del bien general, iba en persecución del enemigo.

Analiza luego el proyecto que se discute, y justifica y defiende la doctrina del justiprecio. Habla del concepto de renta lícita civil y renta lícita penal.

EDICTO

El día 20 del actual a las once de la mañana se celebrará en la Secretaría de este Ayuntamiento el arriendo en pública subasta de los pastos de primavera y agotadero del Monte, coto de esta villa, con cabida de 3 000 fanegas de terreno y aguas abundantes.

Para informes, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Venialbo, a 7 de diciembre de 1934.—El alcalde, Hipólito Rodríguez.

Información de la provincia

Villalobos

El día 15 del corriente mes sábado, se celebrará en esta villa una gran función de teatro titulada "María o la Emparedada" en unión del bonito sainete titulado "Tiquismiquis" todo el cual será representado por los aficionados y distinguidos jóvenes de esta localidad Manuel Fernández, Blas Lorenzo, César Fernández, Tomás Magdaleno,

Miguel Payo, Gabino Cachón, José Alonso y Santiago García y por las señoritas Catalina Ossorio, Secundina García, Rosa Fernández, Nunitia Lobo y María Payo.

Dirigidos y amañados todos por el competente director don Demetrio Magdaleno Canseco.

Este acto, dada las aptitudes y disposición de los actores, igualmente que la del director, es de esperar resulte estupendamente bien.

EL CORRESPONSAL

Pereruela

Homenaje a la fuerza pública

Días pasados llegaron al pueblo de Pereruela, procedentes de Asturias los Guardias civiles de la Comandancia Desiderio Viñuela, Manuel Garrote y Santiago Garrote.

A estos valientes defensores de las glorias de la Patria se les tributó un recibimiento cariñosísimo al que no solo se sumó todo el vecindario de Pereruela, sino que acudieron para expresarle la adhesión, numerosos elementos de los pueblos inmediatos.

Estos tres guardias, desde nuestras columnas quieren expresar su más profundo agradecimiento a todos los que de manera tan efusiva se sumaron al recibimiento que se les tributó, y nosotros gustosos les complacemos haciéndonos intérpretes de sus deseos.

Para el próximo día 14 se celebrarán solemnes funerales en este pueblo, aplicados por el descanso eterno de las víctimas de la revolución.

A mediodía tendrá lugar un banquete en honor de la fuerza que guarda al pueblo y por la tarde habrá un animadísimo baile.

A estos actos han prometido su asistencia numerosos vecinos de los pueblos inmediatos.

ARRIENDO

Se hace de la hermosa Casa Social del Sindicato Agrícola Católico de Torres de Carrizal, con todas las dependencias, mobiliario y anaqueladas necesarias para Comercio de Comestibles, Tejidos, Droguería y Casino, con un buen aparato de Cine. Para tratar, con su presidente don Valero Gallego.

Libros y Revistas

"Esto"

Publica una interesante entrevista con el comandante Duval, recién llegado de Asturias, donde tan brillante actuación ha tenido en el desarme y captura de los revolucionarios.

También publica: "El esperado manifiesto de Calvo Sotelo sobre futuros rumbos políticos". "Las

aventuras del emigrante Martín Gómez en la revolución mejicana". "La vida en Madrid en 1561: trabajo histórico de gran amenidad. "Nada en la mano" (cuento humorístico). "Actualidades nacionales y extranjeras" y la continuación de la novela "El puma de Ollantaitambo. Lea usted "Esto" todos los jueves; 30 céntimos en toda España.

GRAN CASA DE AMPLIACIONES en Madrid y estudios Goya en Salamanca

Se hace toda clase de ampliaciones y sortijas, gemelos, dijes, alfileres, espejos y pitilleras, con foto en semismalte, trabajo moderno y a poco precio.

Todos los trabajos se sirven en los quince días.

Representante exclusivo en Zamora, Pedro Estevez, calle del Riego, número 30.

Sección Religiosa

SANTORAL

Diciembre 14 Viernes
Stos. Arsenio, Isidoro, Dióscoro, Zósimo, Teodoro, Nicasio, Justo, Abundio, Pompeyo.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve cuarenta y cinco.

CONCEPCION.—Culto continuo. A las cuatro y media exposición. A las cinco y media rosario y reserva.

SAN VICENTE.—Solemne novenario a la Inmaculada Concepción. A las cinco y media, exposición, rosario, novena y plática a cargo del R. P. Hermenegildo Barbarán y solemne reserva.

TRANSITO.—A las cinco se rezará el rosario.

Notas de Sociedad

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, al que se le impondrá el nombre de Angelito, la esposa de nuestro querido amigo, el activo agente comercial don Joaquín Roldán.

Tanto la madre como el niño gozan de perfecto estado de salud.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a los demás familiares.

Agricultores

En los corrales de la Plaza de Toros se vende abono de cerdo.

Para tratar en la misma con José Gamazo.

Información general

Quejas del vecindario

Se nos acercan algunos vecinos de la Ronda de Santa Clara, rogándonos que hagamos llegar la queja hasta el señor alcalde, sobre el deplorable estado en que se halla la alcantarilla situada junto a la casa de la misma entrada de Santa Clara.

No es desde luego por desidia del actual presidente de nuestra Corporación municipal, ya que ese abandono tiene su origen desde que ocupaba el sillón presidencial del Ayuntamiento el alcalde socialista.

Tenemos la seguridad que al enterarse el señor Tomé de la razonada queja que le dirigen nuestros comunicantes dará las órdenes oportunas para que se limpie la aludida alcantarilla y desaparezcan las aguas que en la cuneta se hallan estancadas, como un recuerdo patente del paso por nuestro Ayuntamiento de los socialistas.

Venta de carne de vaca

Desde el día 3 de diciembre se vende carne de vaca de clase superior al precio de 2 pesetas el kilo; a 3 pesetas sin hueso y a 1'25 kilo, de caida.

En Morales del Vino, José Pérez, calle de Corrales.

Homenaje al gobernador civil de Cuenca, señor Andreu

Para el domingo próximo día 16, está anunciado el homenaje que se le tributará en Cuenca, a nuestro distinguido paisano y querido amigo el gobernador civil de aquella provincia don José Andreu de Castro.

Tan acertada ha sido la actuación de nuestro distinguido paisano en aquella provincia, que por unanimidad todos sus gobernados han querido expresar su aplauso y adhesión a este zamorano que con su proceder recto y justiciero tan alto ha sabido poner el nombre de su patria chica.

Al acto que promete ser brillantísimo han prometido su asistencia el presidente de las Cortes don Santiago Alba, el ministro de la Gobernación señor Vaquero y los directores generales de Caminos y Obras Hidráulicas señores Crespo Alvarez y Cantero, en representación estos últimos del señor ministro de Obras Públicas, que no podrá asistir por tener que marchar ese día a Sevilla.

A las innumerables felicitaciones que recibe el señor Andreu por su merecido homenaje, unimos la nuestra.

Se vende

locero, armario ropero, librería, mesa de despacho y otros.

Informarán, calle del Riego, 18-20 segundo.

En la redacción de IDEAL AGRARIO

se reciben donativos, para la suscripción abierta en favor de la fuerza pública, por sus relevantes y meritisimos servicios, en la fracasada revolución.

MILES DE VACANTES

Con más de 3.100 pesetas para los que antes del 27 de diciembre soliciten su ingreso en

CARABINEROS y ASALTO

Para obtener documentos e informes detallados solo lo conseguirá en la acreditada

Agencia JUNQUERA Representación Ayuntamientos Obtención rápida de documentos, presentación de instancias y contestaciones para todas las oposiciones y concursos e ingreso a la Guardia civil

Calle Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Tenencia ilícita de armas

La Guardia civil de Piedrahita de Castro ha detenido al vecino de aquella localidad Leonides Prieto Ballesteros de 20 años de edad, soltero, por habérselo ocupado un revolver marca "Belodoy" con cuatro cápsulas, careciendo de licencia y guía para su uso.

Fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Despacho de vides americanas

del acreditado vivero de Bautista González, carretera de la Estación, al lado de los piperos.

Movimiento de población

Nacimientos

José Antonio Pérez Rodrigo. Aniceto Fernández Marcos. Angel Roldán Alonso.

Ama de cría

casada, de 27 años de edad, leche fresca de nueve días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Santiago Lorenzo Coria, en La Hinista.

Casa de Socorro

Durante las veinticuatro horas últimas han sido asistidos en este benéfico establecimiento, por el personal facultativo los siguientes heridos:

Carmen García, de 5 años, se le apreció una herida incisa en el dedo meñique de la mano derecha, causada al cortarse con una hojadelata.

—José Salazar, de 18 meses, de quemaduras de segundo grado en ambas manos, ocasionadas al caerse al brasero, en su domicilio.

—Pedro Sevillano, de 25 años, de Cubillos, fué asistido de una herida contusa en el parietal derecho que le interesa el cuero cabelludo, producida al caerse de la caballería que montaba cuando se dirigía a esta capital.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndolos el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correos

El plazo para las cédulas personales

Como anunciamos al abrirse el plazo para la adquisición de las cédulas personales, quedará definitivamente cerrado el rúbrico próximo, día 15, y desde la fecha siguiente las cédulas se despacharán con un recargo del 100 por 100.

Ama de cría

casada, 20 años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres

Darán razón en la posada de Juan Colino. Puerta de la Feria.

Pablo Junquera BENITO JUNQUERA

Profesor Mercantil Corredores de Comercio Colegiados

Operaciones que interviene:

Descuentos de Letras y cupones Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores: Compra-venta de valores y demás operaciones de Banca, Bolsa y Valores: Gestionan la concesión de créditos en todos los Bancos de la plaza

Teléfono 38 Zamora

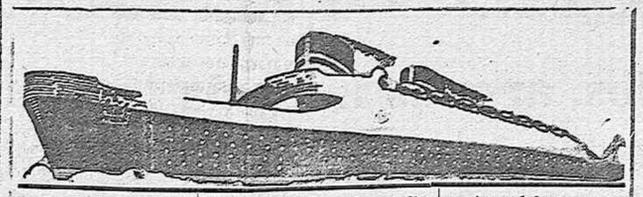
Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso

Central de la provincia de Zamora

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6-Ramos Carrión, 14-Teléf. 277



Sud América express Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires	Centro América sub pacífico Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile	Norteamérica express España (Vía Gibraltar) New York
AUGUSTUS 20 Enero Barcelona	VIRGILIO 31 diciembre Barcelona	REX 28 dicbre. Gibraltar Conte di Savoia 11 enero Gibraltar ROMA 16 enero Gibraltar
gibraltar - sub africa Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	NEPTUNIA 17 Dimbre. Gibraltar	gibraltar - sub africa Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth
Servicio mensual rápido para AUSTRALIA Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong) Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"		
Conte Rosso :-: Victoria :-: Conte Verde		
Cruceros de Turismo para Egipto e India PRECIOS ESPECIALES PIDANSE INFORMES Primavera 1935 GRANDES CRUCEROS EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL A PRECIOS EXCEPCIONALES		
«ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO»		
Agencia general: BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33 MADRID: Calle Alcalá, 45		
PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA: Manuel Hernández Sánchez: Calle Pelayo, 5 entro		